

RIO GALLEGOS, 3 1 MAR 2017

VISTO:

El Expediente № 70.829/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Nº 0045/17-R-UNPA, se llamó a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares en el Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Orientación Ecología - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Escuela Recursos Naturales - Código Nomenclador de Disciplina (04-11-99-05-02) de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el Artículo 9º de la Resolución mencionada precedentemente, establece que los concursos docentes convocados se adecuarán al marco normativo previsto por la Ordenanza Nº 028-CS-UNPA, y que los requisitos mínimos para cada una de las categorías de los cargos concursados corresponden a los definidos en la Ordenanza Nº 016-CS-UNPA, que aprueba el Régimen General Docente y Carrera Académica de la UNPA y el Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente homologado por Ordenanza Nº 171-CS-UNPA;

QUE obra Solicitud de Inscripción presentada por la postulante Luciana CAMBARIERI;

QUE en la Ordenanza Nº 028-CS-UNPA, Artículo 11º se determina que el Decano de la Unidad Académica dispondrá dentro de los TRES (3) días posteriores a la fecha de cierre de la inscripción, mediante disposición fundada, la exclusión de aquellos postulantes que no reúnan los requisitos establecidos en los Artículos 7º y 8º;

QUE luego de realizar la verificación de la inscripción y documentación de la postulante, se concluye que Luciana CAMBARIERI cumple con los requisitos establecidos en la normativa en vigencia;

QUE en un todo de acuerdo con el Artículo 12º de la Ordenanza Nº 028-CS-UNPA, debe procederse a la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo:

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares en el Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Orientación Ecología - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Escuela Recursos Naturales - Código Nomenclador de Disciplina (04-11-99-05-02) de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución Nº 0045/17-R-UNPA, según se detalla en el Anexo de la presente.-

ARTICULO 2º,- ESTABLECER el período de exhibición de la nómina de inscriptos durante los días 03 al 07 de abril de 2017,-

ARTICULO 3º.- Registrese. Publíquese. Comuniquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Regismentaria, Coordinación de Concursos Docentes, Mesa de Entradas y

Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR

Arg. Guillermo Metgarejo Decano UMPA UMPA UMAG

Nº

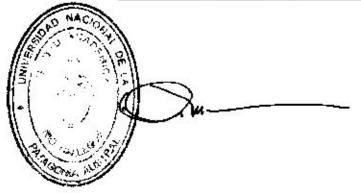
148

DISPOSICION



<u>ANEXO</u>

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
CAMBARIERI Luciana	29.825.430



148